la entrevista de la web

"Para protestar contra el plan Bolonia, lo mejor es salirse de las aulas"

Francisco González Lodeiro, rector de la Universidad de Granada, ha respondido a las preguntas de los lectores de la edición digital de La Opinión de Granada. Consulte las respuestas.

El rector contesta a las preguntas de los lectores. Ruiz de Almodóvar

L.O. - ¿Qué opinión tiene usted del actual modelo de concurso para el acceso a las plazas del profesorado universitario?
- Hay dos sistemas de acceso. El sistema para acceder a las plazas de profesorado y el de las plazas de contratado. El Primero no se ha terminado de definir todo el proceso y hay una primera etapa que se realiza mediante la acrediatación por unas comisiones nacionales evaluadores y que obtiene la acrediatación puede concursar a las pruebas de acceso que convquen las universidades. Hasta el momento no se ha producido resultado salvo en el caso de profesores titulares de escuelas universitarias de acreditación y en relación con el acceso tampoco se ha producido ningún concurso. Hay que puntualizar que respecta al segundo momento, las universidades tenemos que adecuar nuestros estatutos tanto en lo que se refiere a las composiciones de acceso como a las pruebas que deben realizarse por los concurantes, de tal manera que se cumpla lo etablecido en los artículos de la reforma del actual marco legal. Este procedimiento permite asegurar que los candidatos al acceso reunen una serie de requisitos docentes e investigadores y de selección entre ellos. Es una responsabilidd de la propia univerisdad, por lo que es de esperar que los resultados sean satisfactoriaos. En cuanto al profesorado contratado, también existe un doble procedimiento. Uno mediante evaluación psitiva de la ANECA, y después mediante concursos que convoca la propia universidad mediante los criterios establecidos, las correspondientes comisiones proceden a la contratación, sin que exista un ejercicio público de debate con la comisión.

-¿Tiene pensado promover la reducción de la carga docente a los profesores mayores de 55 años tal como ocurre actualmente en la enseñanza secundaria?
- En el programa que tenemos existe un procedimiento para reducir la carga docente a los profesores que cumplan una cierta edad. Por el momento no tenemos pensado reducir la carga docente a los mayores de 55 años, debido a que estos profesores, muchos de ellos, están altamente cualificados. En sus mejores condiciones docentes y, por tanto, sería absurdo prescindir de su experiencia en la docencia. De todas maneras, en función de las plantilas de las áreas de reconocimiento se usarán las instrumentos para que los profesores puedan ir reduciendo su docencia, que se sustiuirá por la enseñanza en investigación u otros tipo de dcencia.

- ¿Se van a reconocer este año 2008 los complementos de docencia -quinquenios- e investigación -sexenios- para el profesorado contratado permanente, claramente defendidos en su programa electoral?
- En el programa electoral me comprometí a promover el reconocimiento de los quinquenios y sexenios de investigación y tal compromiso sigue vigente. Para ello, en el caso de los sexenios estamos en el trámite de firmar con la comisión nacional de la evaluacion de actividad investigadora el correspondiente convenio para que proceda a la evaluación de la investigación de estos profesores en las mismas condiciones que la que se realiza para el resto de profesorado. Respecto de la actividad docente, también se establecerán los procedimeirtnos docentes similares a los realizados por los profesorados funcionarios para llevar a cabo dichos reconcmientos. Todo ello, dentro de las normas legales generales establecidas en los convenios entre estos profesores, las universidades y la Junta.

-¿Cree que el docente sabría hacer que el alumno se apoye también en conocimientos transversales, como uso de herramientas informáticas o una mayor y mejor utilización de las bibliotecas, además de los conocimientos puros de sus asignatura en apuntes?
- Considero importante que el estudiante use tanto los medios informáticos como las bibliotecas para mejorar su formción. No hay duda de que la utilización de libros, manuales y artículos especializados bien biblotecas, base de datos dispuestos en la red son indispensables para mejorar su formación.

- Para cuando la transformación de los contratos de los Profesores Contratados Doctores de primer nivel a segundo? Lo digo puesto que es una promesa electoral suya (y del resto de los candidatos). O se queda en papel mojado.
- El compromiso se mantiene. Se irán realizando a medida que se realizan las condiciones para tal transformación.

- Sr. Lodeiro, la investigación que realizan los profesores ya tiene una evaluación/medición aceptable. Pero en la docencia no hay evaluación, los tramos docentes son un puro trámite. ¿Tomará medidas para que en su mandato la calidad docente se evalúe? ¿Contará con mediciones aceptables para conocer los grados de calidad? ¿Se podrán conocer las buenas prácticas docentes?
- En este momento, las universidades andaluzas y el conjunto de las españolas estan junto con la ANECA y la Agencia Andaluza de Evaluación están estableciendo el programa DOCENCIA, que persigue un mayor rigor en la evaluación de la calidad docente del profesorado. Nuesta universidad en los próximos años pondrá en marcha el plan experimental para aplicar dicho programa

- Sr. Lodeiro, me ha sorprendido su paciencia en el asunto del aula "liberada". ¿Cree que ha pecado de inocente y exceso de paciencia?.
- En todo momento he buscado la vía del diálogo con este grupo de personas para debatir los problemas con respecto al denominado proceso de Bolonia y en el cual tiene valores positivos y otros sistemas controvertidos.

- Rector de la Universidad de Granada. ¿Por qué ha permitido que esa cantidad de pies negros, okupas y sus animales ocupen durante tanto tiempo una facultad que depende de usted. ¿Acaso ha temido críticas por parte de la población universitaria pseudo progre?
-No he tenido ninguna crítica por parte de la comunidad univeristaria. Para encontrar una solucion dialogante al

colectiv de personas que manifestaban su protesta mediante un encierro frente al Proceso de Bolonia. Por el contrario, muchos mientros de la comunidad universitaria me han apoyado por haber mantenido esta postura dialogante.

- Sr. Rector, ante hechos ocurridos como el secuestro de la Facultad de Políticas o los del Rectorado por parte de un grupo de desalmados, ¿cree ue su actitud de no denunciar estos hechos es la adecuada?. Yo creo que toda actividad ilícita debe tener unas consecuencia?
- Respecto a los hechos acaecidos desde el mes de abril, en los que se han producido actos indebidos como los sucedidos en abril en políticas, en las elecciones a junta de centro y consejos de departamento y las presuntas agresiones a miembros de la comunidad universitaria, han sido puestas en mados del fiscal, que juzagará los hechos, y está instruyendo las diligencias oportunas para establecer las responsabilidades y que puedan derivarse de dichas actuaciones.

- ¿Sabía que la mayoría de los okupas de la Facultad de Ciencias del Trabajo no son ni siquiera estudiantes? ¿Por qué no se ha desalojado definitivamente a esta gente? ¿Qué tiene que pasar para nos dejen a los estudiantes asistir a clases y a los profesores y al PAS hacer su trabajo?
- En la invetigación que se está realizando, a la justicia le toca investigar la naturaleza de las personas. Cuando tuvimos noticias por parte de la facultad de que las actividades de estos colecticos impedían el normal desarrollo de la docencia y de las labores del profesorado se tomaron las medidas oporiunas para restablecer la normalidad.

-¿Por qué no se pone fin de una vez por todas al desorden de la UGR? Por ejemplo las agresiones a Ibarretxe, lo de Fraga, los insultos a Chaves, ahora el encierro, etc., la universidad sabe quienes son, ¿por qué no los expulsan?
- En nuestra universidad, como en muchas, pueden existir hechos aislados en los que se manifiesten protestas y presuntas agresiones a determinadas personalidades políticas públicas. En otras universidades públicas han acontecido situaciones similares. No comparto este tipo de actitudes y mucho menos el que están lleve a impedir el normal desarrollo de las actividades universitarias. La expulsión de un estudiante es una cuestión suficientemente seriaque tiene que estar preccedida de un expediente de investigación en la que se aclaren los hechos y se depuren responsabilidades. A los casos en los que se alude, la autoridad del momento supongo que abririrá las investigaciones pertinenetes para esclaracer responsabilidades.

- ¿Por qué en ocasiones en las que claramente es necesaria la entrada de la policía a los recintos universitarios no se le da el permiso necesario? ¿acaso cree que esta es la policía de los grises?
- La utilización de la fuerza publica en el rectino universitario debe estar muy justiificada y ser muy excepcional y en el caso de alteraciones de orden público que lo hagan necesario. Las fuerzas de orden público garantizan la libertad de todos los cicudadanosy los valores constitucionales. Creo que para protestar contra el plan Bolonia, lo mejor es salirse de las aulas (si eres estudiante y estás en contra, claro), no ocupándola con gente ajena a ella y de una forma orquestada.

- Si usted quisiera protestar por algo siendo estudiante, ¿cómo lo haría?
- Si fuera estudiante, usaría todos los órganos de participación de qu dispone la UGR, como el claustro, consejo de gobierno,... para manifestar mis desacuerdos con algunos aspectos del denominado Plan de Boloni.

- ¿Realmente el Plan Bolonia nos va a acercar a la calidad y el nivel de la enseñanza superior europea?
- La universidad española ya tiene una calidad europea estandar, sin desmerecer la de otros países. El proceso de convergencia es una gran oportunidad para mejorar nuestro sistema de formación y educación superior.

- ¿Qué medidas han decidido tomar usted y su equipo de gobierno con respecto a las quejas en contra del Proceso de Bolonia que tanto va ha marcar su mandato?
-Desde inici doe curso iniciamos en los órganos colegiados de gobierno, los debates correspondientes en relación a los planes de estudio y también si se estima oportuna en relación al Plan de Bolonia. Para ello, y como se ha venido haciendo, se organizarán reuniones y seminarios, conferencias y actividades en las que todos los miembros de la comunidad universitaria pueda participar.

-Si se manifestó contra la LOU, ¿como es posible que apruebe la nueva reforma universitaria, si prácticamente sigue siendo tan nefasta?
- La LOU aprobada en 2001 es un ley que tenía muchos puntos que no compartía y hice las críticas correspondientes para que fueran trasladadas a los distintos grupos parlamentarios para que fueran tenidos en cuenta. En relación a la reforma de la LOU, tengo que reconocer que alguno de los aspectos negativos de la ley fueron modificados para ajustarse a las propuestas relizadas. No obstante, sigo manteniendo reservas sobre varios aspectos de esa ley.

- ¿Piensa usted invertir algún dinero en la mejora de las instalaciones deportivas de la Facultad de ciencias de la actividad física y el deporte?
-Sí. Soy conocedor de la situación en la que se encuentra y, de hecho, ya está presupuestado y en fase de ejecución la readaptación y mejora de la psicina. Además de otras actuaciones como algunos laboratorios de investigación y estamos estudiantdo todo lo referido al campo de fútbol y otras instalaciones para su mejora.

- Existe mucho descontento entre el alumnado de la facultad de ciencias de la actividad física y el deporte, respecto a la baja formación que reciben, tanto por falta de material como, en opinión del alumnado, de la baja formación del profesorado que imparte las asignaturas. ¿Que piensa hacer al respecto?
-La enseñanza y la formacio en INEF, cmo en el resto de las facultades ha sido sometido a evaluación por la agencia ANECA, en la que se han puesto de manifiesto los puntos débiles y puntos fuertes, y las propuestas de mejora. En el Vicerrectorado de Calidad se está llevando a cabo la propuesta de mejora para que la enseñanza mejore en los puntos que sea necesario.

- ¿Por qué eliminó usted los equipos universitarios de voleibol y balonmano cuando en su programa electoral decía que lo iba a fomentar?
- En mi progrmaa electoral puse de manifiesto mi apoyo al deporte de base sin eliminar en ningún momento el deporte competitivo de rango universitario. Tal comprmiso lo pienso cumplir. En ningún caso se han eliminado el balonmano y el voleibol como actividades deportivas. Lo único es que la financiación que asumían ciertos equipos iba en detrimento de una mayor ampliación de la actividad a un clectivo más grande de la comunidad universitaria.

- Soy recién titulado y estoy buscando trabajo en empresas desde febrero. La impresión que tengo es que la Universidad como parte integrante de la sociedad prepara a personas en balde porque luego no las utiliza. No sabe darle un uso. Yo me siento que tengo una capacidad y formación increíble y estoy siendo desaprovechado, perdiendo el tiempo buscando un trabajo. Es mi impresión. Muy posiblemente tenga que irme de España para evitar sentirme frustado, y el fruto que pudiese dar aquí, lo daré en otro lugar. No es una pregunta, es una reflexión. ¿se está haciendo algo para evitar esta "fuga" de personas formadas?
- Una de las custiones que más preocupa al equipo de gobierno actual es el empleo de nuestros regresados.

Como prueba de ello, ya iniciado por el equip anterior, es el encargo de un estudio sobre este aspecto en el cual se pone de manifiesto las deficiencias que puede haber en formación. Se va a crear un observatorio de empleo que nos permita conocer de manera permanente el mercado de trabajo, siendo un elemento cada vez más importante, ya que el grado de empleo de ls gresados es un elemento importante para la financiación de las universidades, como refleja el contrato programa con la Junta de Andalucía.

- ¿Considera que las Bibliotecas de la Universidad de Granada están preparadas para ser un lugar de aprendizaje del alumnado?
- Las biblitecas de la UGR, en lo que se refiere al acceso directo a los fondos, ha mejorado considerablemtne en la mayoría de centros. No obstante, se invertirá todo lo necesario para mejorar dichos espacios tanto en la ampliación de los fondos como en las instalaciones de consulta. Cnsideramos que son un elemento ensencial para el aprendizaje y la formación de nuestros alumnos. El peronal de las biblitecas está altemente cualificado y también tiene una gran disposición de ayudar al alumnado. No obstante, y para mejorar el acceso a los fondos bibliográficos, se establecerán seminarios para dicho personal para que haya un mejor aprovechamiento de los recursos.

- ¿Cree que los alumnos de la Universidad que hacen prácticas de empresas aprenden algo o son una mano de obra baratísima?.
- Nuestra universidad es una de las pioneras y que tiene un mayor número de prácticas para que puedan estar en empresas. Dichas prácticas están tutorizdas por profesores y personal de la empresa para que tenga los efectos que se persiguen: la formación del alumno. Es cierto que hemos recibido algunas quejas por parte de los estudiantes que en dichas prácticas ni cumplen su funcion esencial y, para ello, se toman las medidas oportunas para garantizar la utilidad formativa de las prácticas.

- ¿Me podría explicar que hace una oficina de un banco dentro de nuestra facultad de Ciencias? ¿Cree sinceramente que es ese el camino para una Universidad publica? ¿Qué será lo próximo? ¿Clases patrocinadas por Telefónica?
- La UGR firmó en su momento un convenio con entidades bancarias por la que se permitía dar servicio a los miembros de la comunidad universitaria. En el momento en que dichos conveios cumplan se estudiará qué hacer.

- ¿Se van a poder cursar a tiempo parcial los estudios de Grado y Posgrado?. ¿Podrá continuar un alumno matriculándose sólo de créditos sueltos en lugar del curso completo?
- En primer curso, al iniciar estudios universitarios, ¿se establecerá la posibilidad de matricularse en créditos sueltos, como ocurre en la UNED, en lugar del curso completo?. ¿Podrá habilitarse dicha posibilidad para los estudiantes con discapacidad, como se permite en la Universidad Complutense de Madrid?.
- Una de las cuestiones mas importantes por regular por el MEC el estatuto del estudiante, cuestión que debe resolverse lo antes posible, tal y com establece la reforma de la LOU. En dich estatuto, deben contemplarse el tiempo de didcación de los estudiantes a la univrsidad, definiend que es un estudiante a tienpo completo o a tiempo parcial. En este sentido, y a título perosnal, considero que los estudiantes pueden realizar o matricularse de los créditos que considere oportuno tanto en primero como en los cursos siguientes, de los créditos que consideren que pueden realizar en función de su situación personal. En este sentido, apoyaré y promoveré todas las medidas oportunas para que esto sea posible.

- ¿Se virtualizarán en el futuro todas las asignaturas de todas las titulaciones, incluyendo troncales y obligatorias, para permitir de este modo cursar los estudios de forma no presencial?
- La puesta disposición de todos los materiales, tanto troncales com obligatorias y optativas, es una labor que desde hace años se hace en la UGR de acuerdo con el profesorado. Es mi intención que el proceso siga adelante y para que en función del régimen del estudio que elige el estudiante pueda realizarse la formción a distancia. No obstante, la enseñanza virtual, la cual tiene grandes ventajas sociales, ya que puede ir dirigido a un amplio sector poblacional, no puede susittuir de la misma manera a la enseñanza presiencial o semipresencial. Creo que debemos contemplar todas las oportunidades, siempre con las garantías de calidad suficiente para que la educación superior sea lo más provechosa para la sociedad. Se hará en las que se pueda

- ¿Se establecerán turnos de docencia de mañana y tarde en todas las carreras universitarias para poder compatibilizar obligaciones laborales y académicas?
- Según la LISMI (Ley de Integración Social de los Minusválidos), los estudiantes con discapacidad tienen derecho a una ampliación del número de convocatorias. Si el número máximo de convocatorias en la Universidad de Granada es de seis, a una persona con discapacidad psíquica no intelectual, ¿a cuantas eoconvocatorias más tendría derecho?
- Según un Decreto de 1976, si un alumno en primer curso no aprueba ninguna asignatura, no puede continuar sus estudios en dicha titulación. ¿Puede iniciar estudios en esa misma titulación transcurridos más de diez años desde ese último año cursado? Si no puede, ¿podrá autorizarse esa posibilidad transcurrido dicho tiempo?
¿Podría autorizarse si ocurre que una persona en tal caso padece una discapacidad psíquica no intelectual del 45%, diagnosticada después, que le hubiera impedido cursar con éxito el estudio debido a baja tolerancia al estrés o retraso en la maduración?
- La legislación con respecto al estatuto del estudiante es una de las carencias que tiene nuestra universidad, que se apoyan todavía en nomas que no se ajustan a la realidad actual. Promoveremos las medidas para que dichas medidas sean adpatadas a las nuevas conficiones culturales y sociales..

- ¿Qué tipo de acuerdos ha logrado alcanzar con la Administración, para que la Universidad de Granada siga recibiendo financiación pública? Puesto que con la nueva reforma universitaria, éstas se verán bastante recortadas y serán proporcionales a las cantidades de financiación privada
- La UGR tiene firmado un contrato progrmaa en el que una pequeña parte de la financiación está en función de los resultados obtenidos desde el punto de vista académico, de investigación, de empleo por la Junta de Andalucía. Entre uno de los puntos que mantiene la Junta es la capacidad de obtener recursos externos para hacer actividades de investigación y formación. La obtención de dichos recursos son sólo de entidades privadas, en programas de incvestigación qu están financiados con dinero público. Sin embargo, la administraicón del estado garantiza los recursos suficientes para que la actividad docente pueda desarrollarse con las suficentes garantías de calidad. Estos cntratos programas persiguen que las universidades públicas mejoremos y hagamos esfuerzos para mejorar nuestras condiciones y una más eficiencia de los recursos públicos.

- ¿Que pasará con nuestros ya míticos paseíllos universitarios? ¿Realmente como se dice pasará por ahí el metro? Espero de verdad que no sea así, y no destrocemos nuestro ultima bastión verde universitario.
- Existe alguna posibilidad por parte de la Universidad de poder evitar que desaparezcan los paseillos universitarios?
- Una de las cuestiones que más me preocupa fue la planificación en los acuerdos tomados por la Junta y el Ayuntamieno para la construcción del metro que afecta al campus de Fuentenueva. En este momento, entre todas las partes implicadas buscamos la mejor solución para que el metro, con los aspectos beneficiosos que

tiene –no contaminación, ampliar el transporte público, comunicar los distintos campsu con las poblaciones más alejadas del cinturón y el menor impacto que pueda producir en los paseillos universitarios. Para ello, estamos estableciendo todas las vías de diálogo para explicar el proyecto y buscar las socluciones correspondientes y atender la sensiblidad de los miembros de la comunidad universitaria que más usa estas instalaciones afectadas. La UGR sigue manteniendo una gran cantida de espacios verdes, com el parque de Fuentenueva, los jardines del Hospital Real, ajardinamientos superiores de Cartuja, y otras instalaciones abiertas al público.

- ¿Tendrá la Universidad de Granada algún día la Licenciatura de Periodismo?

- En el momento actiual estamos en un proceso de estudio de nuevos títulos (grados). Desde hace mas de dos años se viene impartiendo un segundo ciclo de Comunicación Audiovisual, y nuestra intención es que en el marco de los nuevos grados se vaya completando las nuevas titulaciones vinculadas a la Ciencias de la Información, como Periodismo.

COMPARTIR

ENVIAR PÁGINA »
IMPRIMIR PÁGINA »
AUMENTAR TEXTO »
REDUCIR TEXTO »
¿qué es esto?

Más Ofertas Aquí

Disco Duro Dell Rojo
Productos DELL para empresas.
199,00 €

Bata para Niña
Con la garantía de Vertbaudet.
17,90 €

Conoce tu futuro ahora mismo
Mibruja te ofrece a los mejores videntes del mercado.
30,00 €

Cursos Universidad
La guia mas completa de formación. A distancia, online y presencial.

C.M.U. Marqués Ensenada
Colegio Mayor Universitario Marqués de la Ensenada (Madrid)

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

ENVIAR COMENTARIO

CONÓZCANOS: CONTACTO | LOCALIZACIÓN

laopiniondegranada.es

laopiniondegranada.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de lo través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondegranad prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo se Propiedad intelectual.

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | | Blog Mis-Recetas